



## Asamblea General

Distr. limitada  
11 de diciembre de 2002  
Español  
Original: inglés

---

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

### Quinta Comisión

Tema 112 del programa

**Presupuesto por programas para el bienio 2002-2003**

**Proyectos de decisión presentados por el Vicepresidente tras la celebración de consultas officiosas**

#### **A**

**La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/57/L.27/Rev.1**

La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>, decide informar a la Asamblea General de que, en caso de aprobar el proyecto de resolución A/57/L.27/Rev.1, se necesitaría una consignación adicional de 11.631.400 dólares de los Estados Unidos en la sección 3, Asuntos políticos del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, y una suma de 1.359.000 dólares en la sección 32, Contribuciones del personal, que se compensaría con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal.

---

<sup>1</sup> A/C.5/57/30.

<sup>2</sup> A/57/7/Add.21.



## **B**

### **La situación en Centroamérica: procedimientos para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo: consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/57/L.20**

La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General<sup>3</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>4</sup>, decide informar a la Asamblea General de que, en caso de aprobar el proyecto de resolución A/57/L.20, se necesitaría una consignación adicional de 182.900 dólares en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, y una suma de 41.400 dólares en la sección 32, Contribuciones del personal, que se compensaría con una cantidad equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal.

## **C**

### **La situación de los derechos humanos en Myanmar : consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.3/57/L.48**

La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General<sup>5</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>6</sup>, decide informar a la Asamblea General de que, en caso de aprobar el proyecto de resolución A/C.3/57/L.48, se necesitaría una consignación adicional de 163.900 dólares en la sección 3, Asuntos políticos, del presupuesto por programas para el bienio 2002-2003, y una suma de 65.200 dólares en la sección 32, Contribuciones del personal, que se compensaría con una cantidad equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal.

---

<sup>3</sup> A/C.5/57/28.

<sup>4</sup> A/57/7/Add.20.

<sup>5</sup> A/C.5/57/27.

<sup>6</sup> A/57/7/Add.23.